

149 m4
190

EXPEDIENTE N^o 149

Gobernación

El Subprefecto Político de Mexicali participa, que fué destruida por el fuego la casa que habitaba con su familia, el Señor Enrique Portillo, de ese lugar.



f. exp. 17

Tengo la honra de informar a U., para conocimiento del Superior, que en la madrugada del día dos del actual, fue destruida por el fuego la casita que habitaba con su familia, el Señor Enrique Portillo, en esta población.

N.º 90.

Com. N.º 2/08
Enterado.

En el acto del acontecimiento ocurrió al lugar del incendio el personal de esta Subprefectura, así como la policía local, pero no se pudo sofocar el fuego por las grandes proporciones que tomó consumiéndose la madera de que se hallaba construida dicha vivienda; pues todo esfuerzo era inútil, sin contar con ningún elemento con que combatir una conflagración, aun de menor magnitudes.

Desde el momento se avisó al C. Juez de Paz de este lugar lo que acontecía, y esta Autoridad procedió a practicar las primeras investigaciones, de las cuales resultó marcado sospecha contra Adolfo Olivas como autor del incendio, y siendo así, esta Subprefectura procedió inmediatamente a su aprehensión, y lograda que fue se puso a disposición de dicho Juzgado para el esclarecimiento del hecho de que se trata.

17/1483

Renuevo a U. mi respeto.

Libertad y Constitución

Mexicali, B. C. F., noviembre 4 de 1908.

El Subprefecto,
A. Carrasco

C. Secretario de la
Jefatura Política

Ensenada,
B. C. F.

PRIMERA.

1483.

P O R el oficio de usted número 490 de fecha 4 del actual, queda enterada esta Jefatura de que en la madrugada del día 2 de este propio mes, fué destruida por el fuego la casa que habitaba con su familia, el C. Enrique Portillo, así como que el Juez de Paz de ese lugar, tomó conocimiento ya del asunto.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C. Noviembre 9 de 1908 .-

EL SECRETARIO .-

E.A.

Al Subprefecto Político de .-

Mexicali, B.C.